



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES CONVOCATORIA 1ER CONCURSO DE LITERATURA, PINTURA Y CONTENIDO AUDIOVISUAL DE LA PAPA CHILOTA 2025.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.296.-

DALCAHUE, 30 de abril del 2025.-

VISTOS: La necesidad de la Municipalidad de aprobar bases para la convocatoria del "**1er concurso de literatura, pintura y contenido audiovisual de la papa chilota 2025**", el decreto 250 que aprueba el reglamento de compras públicas; la ley 21.634 que moderniza la ley de compras públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaria Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: Las bases de convocatoria del "**1er concurso de literatura, pintura y contenido audiovisual de la papa chilota 2025**" a realizarse el día viernes 30 de mayo 2025 en dependencias del museo de la papa.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Bases primer concurso de literatura, pinturas y contenido audiovisual de la papa chilota 2025

La Ilustre municipalidad de Dalcahue representada por su Alcaldesa doña Alejandra Villegas Huichaman, a través de la Oficina de desarrollo rural, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, invitan a las y los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna de Dalcahue y del Liceo Insular de la comuna de Achao a participar del primer “Concurso literario, pintura y contenido audiovisual de la papa chilota” versión 2025. La realización de este concurso se realiza en el contexto de la celebración del día internacional de la papa el cual es celebrado cada 30 de mayo y tiene como objetivo promover el cultivo, consumo, divulgación, y conocimiento sobre nuestras papas nativas. A continuación, se detallan las bases del concurso.

- 1- Podrán participar los estudiantes de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados de la comuna de Dalcahue, se incluye también excepcionalmente a estudiantes de enseñanza media del Liceo Insular de Achao, con quienes se vienen realizando actividades en conjunto vinculados a la promoción y divulgación del cultivo de papas nativas.
- 2- La temática central deberá estar vinculada a la papa, ya sean relatos, cuentos, comics, dibujos o videos según categoría, con la idea de que representen su consumo, costumbres y tradiciones relacionadas a su cultivo, además debe considerar la importancia desde la soberanía alimentaria local y valoración individual y familiar que se le asigne a este importante tubérculo.
- 3- Las categorías serán las siguientes:

Categorías	Participantes
Dibujo Prebásica	Alumnos de prebásica
Dibujo básica 1° ciclo	Alumnos de 1° ciclo (1° a 4° básico)
Poesía	Alumnos de 1° ciclo (1° a 4° básico)
Cuentos, relatos o comics	Alumnos de 2° ciclo (5° a 8° básico)
Contenido audiovisual	Alumnos de enseñanza media (1° a 4° Medio)

4- Formatos de presentación

- Categoría Prebásica: Las obras deberán ser presentadas en formato de hoja tamaño Block de Dibujo. N°99, color blanco, tamaño **27x37 cm**, sin margen.
- Categoría básica 1° ciclo: Las obras deberán ser presentadas en formato de hoja tamaño Block de Dibujo. N°99, color blanco, tamaño **27x37 cm**, sin margen.
- Categoría Poesía: El tamaño de presentación es hoja tamaño carta, fuente Arial tamaño n° 12, ya sea digital o impresa, deberá contener un mínimo de 8 máximo 16 versos.
- Categoría Cuentos, relatos o comics: El tamaño de presentación es hoja tamaño carta, fuente Arial tamaño n° 12, ya sea digital o impresa, deberá contener como mínimo 20 y máximo 40 líneas.
- Categoría contenido audiovisual: El formato de presentación será en video, el cual no debe superar los 60 segundos de duración, si fuese grabado en celular debe ser grabado de forma horizontal y deberá ser subido a algún gestor de almacenamiento como Drive, mega o otros. Además, debe considerarse que los videos concursantes deben ser subidos a red social “Instagram” entre el 1 y 16 de mayo usando como hashtag #concursomuseodelapapaquiquel esto se hace considerando que la cantidad de visitas a través de esta red social suma puntaje en la evaluación final.

- 5- Las obras participantes de las categorías de dibujo, poesía, cuentos, relatos o comics podrán ser entregadas en 2 modalidades. La primera modalidad es en formato físico en sobre sellado, mencionando autor, contacto y establecimiento al que pertenece. La segunda modalidad es en formato digital archivo PDF.

La recepción de las obras en formato físico será en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, ubicada en Dalcahue Manuel Rodríguez #110.

La recepción de obras en formato digital será en los siguientes correos electrónicos oficina.partes@munidalcahue.cl con copia a apoyotecnico.udel@munidalcahue.cl

- 6- La recepción de videos en la categoría de contenido audiovisual será a través de los correos electrónicos oficina.partes@munidalcahue.cl con copia a apoyotecnico.udel@munidalcahue.cl, donde se debe copiar el link de

almacenamiento del video y se deberán señalar los nombres de el o los concursantes, establecimiento al que pertenece o pertenecen y contacto telefónico.

- 7- La recepción de obras concursantes comienza el día 30 de abril hasta el 16 de mayo, en el caso de obras en formato físico el horario de atención de la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs.
- 8- La Ilustre Municipalidad de Dalcahue tendrá la facultad y libertad de exponer las obras ganadoras tanto en formato físico como digital a través del uso de sus redes sociales.
- 9- La organización del concurso reconocerá como admisibles para este concurso las primeras 25 obras presentadas por cada categoría.
- 10- La comisión evaluadora que determinará a las y los ganadores del concurso estará compuesta por Yasna Igor Encargada de La oficina de Cultura de la ilustre Municipalidad de Dalcahue, Álvaro Gallardo Jefe de oficina de Desarrollo rural de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Rina Cárdenas destacada escritora Dalcahuina, Nicolás Hurtado Agricultor y Apoyo productivo de la Oficina de desarrollo rural de la ilustre municipalidad de Dalcahue, Camila Ramírez artista consultora audiovisual y encargada de la oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 11- Los criterios que se evaluarán en las obras serán los siguientes:

Categorías Poesía, Cuentos, relatos o comics

Criterio	Puntaje
Pertinencia sobre tema central	30 %
Redacción y ortografía	30 %
Incluye elementos culturales	25 %
Originalidad	15 %

Categoría dibujo prebásica y básica

Criterio	Puntaje
Originalidad	15 %
Uso de técnicas de pintura	30 %
Pertinencia sobre tema central	30 %
Incluye elementos culturales	25 %

Categoría audio visual

Criterio	Puntaje
Originalidad	15 %
Cantidad de reacciones por Instagram	30 %
Pertinencia sobre tema central	30 %
Incluye elementos culturales	25 %

12- Los ganadores serán notificados el día 26 de mayo, vía telefónica.

13- La premiación se realizará el día 30 de Mayo en dependencias del museo de la papa, ubicado en el sector de Quiquel.

14- Los premios serán los siguientes:

- Categoría Prebásica – 1 kit de dibujo mas Diploma de reconocimiento – pasaporte ruta de las iglesias de Chiloé.
- Categoría básica 1º ciclo – 1 kit de dibujo más Diploma de reconocimiento - pasaporte ruta de las iglesias de Chiloé.
- Categoría Poesía – 1 libro de fantasía épica más Diploma de reconocimiento - pasaporte ruta de las iglesias de Chiloé.
- Categoría Cuentos, relatos o comics - 1 libro de fantasía épica más Diploma de reconocimiento - pasaporte ruta de las iglesias de Chiloé.
- Categoría contenido audiovisual – 1 libro de novela juvenil más Diploma de reconocimiento, adicionalmente se hará entrega de Material infográfico técnico e histórico de la papa, para ser dispuesto en el establecimiento educacional de el o los ganadores – 1 Viaje grupal de el o los ganadores junto a su curso al centro de conservación de la Biodiversidad Chiloé Silvestre, ubicado en la comuna de Ancud.



Alejandra Villegas Huichaman
Alcaldesa

Ilustre Municipalidad de Dalcahue



Claudia Bórquez M
Dideco

Ilustre Municipalidad de Dalcahue